



RESOLUCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 211 -2013-SUNARP/GG

San Isidro, 14 OCT. 2013

VISTO: el Informe N° 211-2013-SUNARP/GAF-LOG de la Jefatura de Logística de la Sede Central de la SUNARP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 017-2013-SUNARP/GG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF

Que, mediante la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 054; 055; 059; 067; 070; 082; 087; 098; 100; 104; 112; 118; 123; 136; 137; 147; 154; 169; 177; 185; 188 y 204-2013-SUNARP/GG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el precitado dispositivo legal establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección** o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*;

Que, en tal contexto, según el Informe N° 211-2013-SUNARP/GAF-LOG elaborado por el Jefe de Logística de la Sede Central de la SUNARP, se sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por la causal de

reprogramación de metas institucionales para la inclusión de procesos de selección, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el referido informe la Jefatura de Logística ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de la Inclusión de un (01) proceso de selección por el monto de **S/.165,760.13** (Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta con 13/100 Nuevos Soles); y la exclusión de un (01) proceso de selección por el monto de **S/.438,431.41** (Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 41/100 Nuevos Soles) los mismos que se detallan en los Anexos 01 y 02, de la presente Resolución;

Que, las contrataciones a incluirse en el PAC de la SUNARP cuenta con la certificación de disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo mediante Memorándum N° 512-2013-SUNARP/GPD.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 201-2007-SUNARP/SN, y con las visaciones de la Gerencia Legal, y Gerencia de Administración y Finanzas de la SUNARP;

SE RESUELVE:

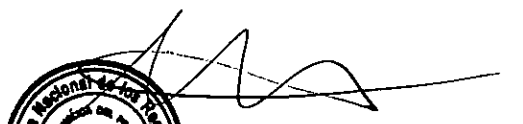
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013 – Sede Central, de acuerdo al Anexo 01: "Proceso de Selección Incluido "Anexo 02 "Proceso de Selección Excluido "los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución y a la Jefatura de Logística, la publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en el Área de Administración de la Gerencia de Administración y Finanzas y su publicación en la página web de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.

HEC/jasm


HORACIO EGUREN CIURLIZZA
Gerente General
SUNARP

ANEXO 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

01) NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

0) SOLAS :

SUMAP

PI FUERO :

LESTRIA

24

0) UNIDAD EJECUTORA :

UE 001

0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG :

RESOLUCION

A) AÑO :

2011

B) FVIO :

2011/07/30

N.º	ITEM	PRECIO	TIPO DE	OBJETO DE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A	VALOR ESTIMADO	TIPO DE	PUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS	CÓDIGO DE UNIFICACIÓN	OBSERVACIONES
REF	UNICO	UNITARIO	PROCESO	CONTRATACION	CONTRATAR		MONEDA	FINANCIAMIENTO	LA CONVOCATORIA		SELECCION	CONTRATACIONES	DEPARTAMENTO	
75	1 - 51	0.40	ADQ	Servicio	SERVICIO DE ENLACE DE DATOS PARA LA SEDE DE SANTIAGO DE SURCO	165,760.13	1 SOLER	P20	OCTUBRE	0 Convencional	0 No Subasta	LOGISTICA	15	01
													31	01

165,760.13

01 INCLUIDO



ANEXO 02



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

01 NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

02 BODAS : EUNARP

03 PUERTO : CARTAGENA

04 UNIDAD EJECUTORA : UN 001

05 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

06 AÑO : 2013

07 RUC : 2072721840

Nº	ITEM	PRECIO	TIPO DE	OBJETO DE	DESCRIPCIÓN DE LAS BODAS, SERVICIOS Y OBRAS A	VALOR ESTIMADO	TIPO DE	PLAZO DE	FECHA PREVISTA DE	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE	ORDEN DE ENLACE DE LAS	CÓDIGO DE UBICACIÓN	OBSERVACIONES
REP	UNICO	UNITARIO	PROCESO	CONTRATACIÓN	CONTRATAR		MONEDA	FINANCIAMIENTO	LA CONTRATACIÓN		SELECCIÓN	CONTRATACIONES	DEPARTAMENTO	
02	1 - II	0.40	CP	Servicios	SERVICIO DE ENLACE DE DATOS	438,431.41	1 SOLES	ROR	JULIO	0. Conocimiento	0. No Sujeto	LOGISTICA	13 01	31

01 EXCLUIDO 438,431.41

